



Informe de Auditoría de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Almaro, Sociedad de Inversión de
Capital Variable, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (nota 6)

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478
27 de abril de 2023



KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/08369

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros con dos decimales)

	2022	2021
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	2.919.730,91	1.179.867,84
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	2.952.113,80	-
Instituciones de Inversión colectiva	15.789.546,47	16.772.670,16
Depósitos en EECC	999.726,89	-
	19.741.387,16	
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	-	1.256.990,91
Instituciones de Inversión colectiva	8.837.940,27	10.577.174,83
Derivados (nota 10)	409.360,00	-
	9.247.300,27	11.834.165,74
Intereses de la cartera de inversión	14.123,52	90,97
Total cartera de inversiones financieras	29.002.810,95	28.606.926,87
Tesorería (nota 7)	1.880.054,68	7.151.140,02
Total activo corriente	33.802.596,54	36.937.934,73
Total activo	33.802.596,54	36.937.934,73
Patrimonio atribuido a accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos accionistas		
Capital	20.754.519,31	20.754.519,31
Prima de emisión	11.825.673,12	10.764.935,66
Reservas	7.874.149,45	5.174.484,07
(Acciones propias)	(41.018.557,87)	(40.016.304,71)
Resultados de ejercicios anteriores	37.496.259,95	37.016.699,67
Resultado del ejercicio	(3.161.442,96)	3.179.712,70
	33.770.601,00	36.874.046,70
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	31.995,54	63.886,68
Periodificaciones	-	1,35
Total pasivo	31.995,54	63.888,03
Total patrimonio y pasivo	33.802.596,54	36.937.934,73
Cuentas de compromiso		
Compromisos por operaciones cortas con derivados (nota 11)	23.926.490,00	-
Total cuentas de compromiso	23.926.490,00	-
Otras cuentas de orden		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (nota 8)	39.345.480,69	39.345.480,69
Pérdidas fiscales a compensar	-	770.192,58
Total otras cuentas de orden	39.345.480,69	40.115.673,27
Total cuentas de orden	63.271.970,69	40.115.673,27

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2022	2021
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(108.501,16)	(110.194,56)
Comisión depositario (nota 9)	(15.878,53)	(16.258,39)
Otros	(11.138,93)	(18.809,69)
	<u>(135.518,62)</u>	<u>(145.262,64)</u>
Resultado de explotación		
Ingresos financieros	21.133,75	3.891,91
Gastos financieros	(23.173,41)	(9.066,01)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(1.002.652,90)	1.176.641,13
Por operaciones de la cartera exterior	(1.739.234,56)	122.229,19
	<u>(2.741.887,46)</u>	<u>1.298.870,32</u>
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	1.945.647,99
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(6.990,91)	109.969,72
Resultados por operaciones con derivados	(275.661,13)	-
Otros	654,82	-
	<u>(281.997,22)</u>	<u>2.055.617,71</u>
Resultado financiero	<u>(3.025.924,34)</u>	<u>3.349.313,93</u>
Resultado antes de impuestos	(3.161.442,96)	3.204.051,29
Impuesto sobre beneficios (nota 12)	-	(24.338,59)
Resultado del ejercicio	<u><u>(3.161.442,96)</u></u>	<u><u>3.179.712,70</u></u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	<u>2022</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(3.161.442,96)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>(3.161.442,96)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	20.754.519,31	10.764.935,66	5.174.484,07	(40.016.304,71)	37.016.699,67	3.179.712,70	36.874.046,70
Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2021	20.754.519,31	10.764.935,66	5.174.484,07	(40.016.304,71)	37.016.699,67	3.179.712,70	36.874.046,70
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(3.161.442,96)	(3.161.442,96)
Operaciones con socios o propietarios	-	-				-	-
Emisión de capital	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	1.060.737,46	(487,04)	(1.002.253,16)	-	-	57.997,26
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	2.700.152,42	-	479.560,28	(3.179.712,70)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u><u>20.754.519,31</u></u>	<u><u>11.825.673,12</u></u>	<u><u>7.874.149,45</u></u>	<u><u>(41.018.557,87)</u></u>	<u><u>37.496.259,95</u></u>	<u><u>(3.161.442,96)</u></u>	<u><u>33.770.601,00</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	<u>2021</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>3.179.712,70</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>3.179.712,70</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	20.753.972,40	10.064.035,45	5.174.921,28	(39.670.864,54)	37.496.259,95	(479.560,28)	33.338.764,26
Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2021	20.753.972,40	10.064.035,45	5.174.921,28	(39.670.864,54)	37.496.259,95	(479.560,28)	33.338.764,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.179.712,70	3.179.712,70
Operaciones con socios o propietarios							
Emisión de capital	546,91	700.900,21	-	-	-	-	701.447,12
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	(437,21)	(345.440,17)	-	-	(345.877,38)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(479.560,28)	479.560,28	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u><u>20.754.519,31</u></u>	<u><u>10.764.935,66</u></u>	<u><u>5.174.484,07</u></u>	<u><u>(40.016.304,71)</u></u>	<u><u>37.016.699,67</u></u>	<u><u>3.179.712,70</u></u>	<u><u>36.874.046,70</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 9 de agosto de 1994, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Almaro, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana, 1, en Madrid.

La Sociedad forma parte del GRUPO BEKINSA, S.L. Las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2021 fueron formuladas el 21 de septiembre de 2022 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Sevilla.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad fue inscrita con el número 52 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la gestión y administración de la Sociedad estaba encomendada a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. Los valores se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

Con fecha 21 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acuerda ratificar y ejecutar el acuerdo adoptado por la Junta General de la Compañía, y sustituir a la entidad depositaria Banco Inversis, S.A. por la entidad Caceis Bank Spain, S.A.

Con fecha 10 de julio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que incorpora, entre otras, determinadas modificaciones de normas tributarias que tienen impacto en las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV). En particular:

- Se modifica el régimen tributario de la SICAV (modificación del artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades – LIS -), modificando el requisito de número mínimo de accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Así, sólo computarán como tales, a los efectos de los 100 accionistas que se exigen para tributar al 1%, los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.
- Se establece un régimen transitorio (nueva disposición transitoria cuadragésima primera de la LIS) para aquellas SICAV que adopten válidamente acuerdo de disolución y liquidación en el ejercicio 2022 y realicen con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. Dicho régimen transitorio incorpora normas fiscales específicas para los socios de la SICAV y el hecho de que durante los períodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral continuará siendo aplicable a la sociedad en liquidación lo previsto en el artículo 29.4 a) de la LIS en su redacción en vigor a 31 de diciembre de 2021.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2022.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2022 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Juicios y estimaciones utilizadas

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(3) Aplicación/Distribución de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas, ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	<u>(3.161.442,96)</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(3.161.442,96)</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.

La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

(d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(f) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(k) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(m) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 12)	1.155.842,59	1.179.867,84
Depósitos en garantía	1.763.875,20	-
Otros deudores	13,12	-
	<u>2.919.730,91</u>	<u>1.179.867,84</u>

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta memoria.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

Los valores representativos de deuda mantenidos en cartera por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 vencen en 2023.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no realizó compras ni ventas de valores a la entidad depositaria.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o en cuya emisión alguna de dichas entidades actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Cuentas en depositario	1.879.264,38	5.151.140,02
Otras cuentas de tesorería	790,30	2.000.000,00
Total	1.880.054,68	7.151.140,02

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2022 y 2021 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital de la Sociedad está representado por 3.453.331 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en ambos ejercicios. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital social mínimo y máximo es de 6.010.000,00 euros y 60.100.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha emitido acciones nuevas, habiéndose emitido 91 acciones nuevas durante el ejercicio 2021.

El capital nominal no suscrito ni en circulación asciende al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a 39.345.480,69 en ambos ejercicios.

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
Quinto, S.A.	7.124.254,00	91,37%
Resto de accionistas	672.723,34	8,63%
	<u>7.796.977,34</u>	<u>100,00%</u>

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
Quinto, S.A.	7.124.254,00	91,51%
Resto de accionistas	661.087,98	8,49%
	<u>7.785.341,98</u>	<u>100,00%</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2022	2021
Patrimonio de la Sociedad	33.770.601,00	36.874.046,70
Número de acciones en circulación	1.297.334	1.295.398
Valor liquidativo	26,03	28,47

Conforme a la normativa aplicable, el número de accionistas no debe ser inferior a 100. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la sociedad cumple con el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable.

(b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Número de acciones	Euros
Saldo a 1 de enero de 2021	2.170.152	39.670.864,54
Compras	16.691	604.488,89
Ventas	(28.910)	(259.048,72)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.157.933	40.016.304,71
Compras	37.593	1.239.822,45
Ventas	(39.529)	(237.569,29)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.155.997	41.018.557,87

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las diferencias positivas netas ascienden a 11.825.673,12 euros y 10.764.935,66 euros, respectivamente.

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 12)	-	24.338,59
Otros	-	535,18
Otros acreedores		
Comisiones	27.460,09	29.819,00
Otros	2.235,95	2.294,74
Otros	2.299,50	6.899,17
	<u>31.995,54</u>	<u>63.886,68</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	26.181,24	108.501,16	28.423,89	110.194,56
Depósito	1.278,85	15.878,53	1.395,11	16.258,39
	<u>27.460,09</u>	<u>124.379,69</u>	<u>29.819,00</u>	<u>126.452,95</u>

Como se señala en la nota 1, durante los ejercicios 2022 y 2021, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. Por este servicio, la Sociedad paga a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. una comisión de gestión del 0,305% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente.

Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,045% anual calculada sobre el patrimonio de la Sociedad pagadera.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad sustituyó a la entidad depositaria Banco Inversis, S.A. por la entidad Caceis Bank Spain, S.A. (Nota 1).

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

(10) Derivados de Activo y de Pasivo

Al 31 de diciembre de 2022 Derivados de activo recoge principalmente, los saldos deudores derivados de las variaciones en el valor razonables de los instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2021, la Sicav no disponía de Derivados de activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no dispone de Derivados de pasivo.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2022

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	
Futuro comprado	Corta	Organizado	EUR	602	17/03/2023	23.926.490,00	(1.140.790,00)	DJ EURO STOXX 50
						<u>23.926.490,00</u>	<u>(1.140.790,00)</u>	

• Al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no dispone de operaciones contratadas.

(12) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2022 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(3.161.442,96)
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	<u>-</u>
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(3.161.442,96)
Cuota al 25% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	<u>(1.155.842,59)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	<u>(1.155.842,59)</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2021 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	3.204.051,69
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	<u>(770.192,58)</u>
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	2.433.858,71
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	24.338,59
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	<u>(1.179.867,84)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	<u><u>(1.155.529,25)</u></u>

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2021 y siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2018. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

(13) Política y Gestión de Riesgos

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

(14) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 9 hombres.

(15) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(16) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 5.942,59 euros (5.402,35 euros en 2021), con independencia del momento de su facturación.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- (17) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, los Administradores de la Sociedad confirman que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los plazos legales se han cumplido y no cuentan con facturas pendientes de pago con vencimiento que exceda los límites legales.

- (18) Acontecimientos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria, que las afecte de manera significativa.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	2.971.369,90	2.952.113,80	10.776,20	(19.256,10)
Instituciones de Inversión Colectiva	13.867.639,33	15.789.546,47	-	1.921.907,14
Depósitos en EE.CC.	1.000.000,00	999.726,89	3.347,32	(273,11)
Cartera exterior				
Instituciones de Inversión Colectiva	10.455.327,84	8.837.940,27	-	(1.617.387,57)
Total	<u>28.294.337,07</u>	<u>28.579.327,43</u>	<u>14.123,52</u>	<u>284.990,36</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instituciones de Inversión Colectiva	13.867.639,33	16.772.670,16	-	2.905.030,83
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.270.588,22	1.256.990,91	90,97	(13.597,31)
Instituciones de Inversión Colectiva	10.455.327,84	10.577.174,83	-	121.846,99
Total	<u>25.593.555,39</u>	<u>28.606.835,90</u>	<u>90,97</u>	<u>3.013.280,51</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión 2022

Los datos contenidos en el presente informe han sido elaborados por la Sociedad Gestorade Instituciones de Inversión Colectiva Amundi Iberia SGIIC SAU. Su Consejo de Administración asume la responsabilidad de la citada información.

SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

El año 2022 ha resultado uno de los peores en los últimos tiempos, con la mayoría de los activos perdiendo terreno: las acciones, los bonos soberanos y el crédito experimentaron pérdidas significativas, mientras que el dólar estadounidense y ciertas materias primas, como el petróleo, fueron algunas de las escasas excepciones que consiguieron evitar los números rojos. La renta variable de mercados desarrollados experimentó uno de los peores años desde la década de los 70, mientras que los bonos del estado también se vieron fuertemente penalizados.

Durante las primeras semanas del año la noticia más importante fue, sin duda, la invasión rusa de Ucrania. Rusia es un importante productor de materias primas y la escalada de las tensiones llevó los precios de la energía a niveles extremos, lo que agravó el aumento de la inflación, las interrupciones en las cadenas de suministro y el riesgo para el crecimiento mundial.

Además de esto, el repunte de la inflación ha creado problemas a los bancos centrales, obligándoles a endurecer sus políticas monetarias de forma agresiva, lo que llevó a los inversores a aumentar las probabilidades de recesión económica. A pesar de lo ocurrido, el verano trajo consigo algo de sol para los inversores con la renta variable viviendo un rally hasta mediados de agosto. Esta tendencia se debía a que se asumía que la inflación se encontraba en su pico y comenzaba a moderarse, los datos de crecimiento económico apuntaban a un crecimiento suave y los bancos centrales parecían haber llevado a cabo ya la mayor parte del trabajo necesario. Sin embargo, desde mediados de agosto, los mercados invirtieron dicha tendencia y comenzaron a caer debido a las declaraciones de miembros de la Reserva Federal, que trataban de moderar las expectativas de que las presiones inflacionistas hubiesen tocado techo.

De hecho, el S&P500 marcó su mínimo en octubre, impulsado por la desaparición de las esperanzas de que los bancos centrales hubieran empezado a alejarse de su campaña de subidas rápidas de tipos. Sin embargo, el cierre de año se caracteriza por la recuperación de la renta variable mundial, los bonos del Tesoro estadounidense, los bonos corporativos y las materias primas registrando en general un comportamiento positivo. Por otro lado, el dólar perdió parte de su brillo, ya que la inflación estadounidense mostró signos de desaceleración y la Reserva Federal ralentizó el ritmo de subidas de tipos.

En el plano macroeconómico, en Estados Unidos, las publicaciones del IPC (índice de precios al consumo) han ido aumentando durante el año mostrando en junio niveles récord del 9,1%, superando las estimaciones del consenso y decepcionando a los inversores que habían estado esperando que los aumentos de los precios se desacelerarán. Esto ha llevado a la Reserva Federal a elevar sus tipos de interés de referencia un 0,75% durante 4 sesiones. Las encuestas de actividad, sin embargo, cayeron a su nivel más bajo desde julio de 2020. El crecimiento de la demanda se está enfriando a medida que los hogares enfrentan un mayor coste de vida y el gasto en capital de las empresas también muestra signos de moderación debido al endurecimiento monetario.

Durante la segunda parte del año, los datos del IPC estadounidense de octubre y noviembre sorprendieron a la baja (7,8% y 7,1% respectivamente), lo que llevó a un creciente optimismo sobre la posibilidad de que por fin hubiéramos alcanzado el techo de inflación. Ante este retroceso, la Reserva Federal redujo las subidas de tipos a 50 puntos básicos en diciembre, pero se mantuvo en un tono hawkish, señalando nuevas subidas de tipos para 2023.

El mercado laboral estadounidense siguió resistiendo, como ponen de manifiesto los datos, situándose en 3,5% en diciembre. A pesar de que la Reserva Federal ha reducido su ritmo histórico de subidas de tipos a 50 puntos básicos en el mes de diciembre, los responsables políticos esperan que los tipos se sitúen por encima del 5% en 2023. El presidente de la Fed, Powell, subrayó la necesidad de nuevas subidas de tipos y los peligros de la inflación debido a un mercado laboral rígido, que ha demostrado su resistencia a pesar de las agresivas subidas de tipos de la Fed este año.

Durante el 2022, la rentabilidad del bono americano a 10 años ha aumentado 240 pb, pasando del 1,5% al 3,90% a cierre de diciembre, lo que supone importantes caídas en precios.

En Europa, la confianza del consumidor se ha reducido drásticamente con la creciente preocupación por la escasez de suministro de gas y el posible racionamiento. La inflación en la zona euro alcanzó otro récord en octubre, ya que la guerra en Ucrania aviva los precios de la energía y los alimentos, aumentando hasta 10,7% a/a. Las presiones inflacionistas se han ampliado e intensificado con un fuerte aumento de los precios de muchos bienes y servicios. No obstante, esto se repitió también en la zona euro, donde la inflación cayó de un máximo del +10,6% en octubre al +10,1% en noviembre. Desde el punto de vista monetario, el Banco Central Europeo (BCE) comenzó subiendo su tipo de referencia de los depósitos 25pb en julio, realizando subidas más agresivas de 75pb en septiembre y octubre, reduciendo el ritmo en diciembre en 50pb, hasta alcanzar el 2% a cierre de año. Además de esto, planea reducir la cartera acumulada como parte de su Programa de Compra de Activos en una media de 15.000 millones de euros al mes, a partir del próximo mes de marzo y hasta finales del segundo trimestre.

En cuanto a los datos económicos, el PIB de la Eurozona se revisó al alza hasta el +0,3%, frente a una primera estimación del +0,2%, impulsado por un aumento del gasto de los hogares y de las inversiones de las empresas. El PMI de la eurozona ha ido deteriorándose durante el año, situándose por debajo de la marca de 50 que separa el crecimiento de la contracción.

Así, en los mercados de deuda, el índice de bonos gubernamentales de la eurozona a corto plazo de JP Morgan tuvo rendimientos negativos durante el año, ya que las rentabilidades aumentaron dramáticamente en la mayoría de los mercados. El índice Bloomberg Euro Aggregate cayó un -7.67%, mientras que el índice a Bloomberg Euro Government 5-7 años registró una rentabilidad negativa del -14,5%. Por otro lado, el JPM Emerging Markets Bond Index Plus Composite tuvo un comportamiento negativo en el año, depreciándose un -17.7%,

En este entorno la referencia alemana, el bund, terminó el año en niveles de 2,57% desde el -0,17% de principios de año (+275pb), con el diferencial con el BTP italiano en +193pb, el 2 años aumento + 338pb hasta el +2,76%. El 30 años comenzó en un nivel del +0.19% y alcanzó +234 pb hasta el +2,54% a finales de diciembre. El diferencial entre el Bund alemán a 10 años y el BTP italiano a 10 años pasó de + 134pb a principios de enero a +215 pb al cierre del trimestre.

En los mercados de crédito europeos, el índice de crédito iTraxx Main se amplió unos +8971 puntos durante 2022. El índice Crossover de alto rendimiento también se amplió, aunque de forma menos aguda, con + 6512 bps durante el año.

Las expectativas de tipos siguen pesando en el espacio corporativo, con el índice Bloomberg Barclays Euro Aggregate cayendo aproximadamente un -17%. El índice Bloomberg Barclays U.S. Corporate tuvo un comportamiento menos negativo al de su homólogo europeo en esta primera parte del año. En el espacio de alto rendimiento, el índice Bloomberg Pana-European HY cayó un -11.13%.

En renta variable, los mercados se situaron generalizadamente en terreno negativo, con pérdidas en muchos de ellos por encima del doble dígito y alcanzando en algunos casos incluso terreno de contracción técnica. El índice MSCI World Equity experimentó una depreciación de -24,08% en términos de rendimiento total neto en USD en el semestre (-19,29% en euros). Desde una perspectiva geográfica, el Reino Unido (+0.91% en libras, -04.12% en euros) y Japón (Topix: -5,05% en divisa local, -11.82% en euros; Nikkei: -9.37% en JPY, -15.83% en euros) lideraron el camino, seguidos de Europa (Euro Stoxx 50: -11.74%), mientras que EE. UU. (S&P 500: -19,44% en dólares americanos; -14.37% en euros). Los mercados emergentes vivieron unas últimas semanas del semestre mejores gracias al buen hacer de los mercados chinos, finalizando el período el MSCI Emerging Markets con una caída del -17,8% en dólares americanos.

Las bolsas americanas, como decíamos, tuvieron un año negativo, con el S&P500 cayendo -19,4%, mientras el Dow Jones 30 lo hacía un -8,8%, el Russell 2000 un -21.56% y el Nasdaq Composite, de fuerte contenido tecnológico, caía un -33.1% (todos ellos medidos en dólares americanos) afectados por la revisión de la postura monetaria de la Fed, el aumento de los tipos y las preocupaciones sobre el crecimiento económico. En el período, las acciones de crecimiento superaron a las acciones de valor, con una caída del -30.09 % en el caso de las primeras frente a una pérdida del -7.35 % para el valor en Estados Unidos.

En Europa, los mercados cayeron de forma generalizada, siendo la mayor parte de las pérdidas debido a las preocupaciones sobre el crecimiento mundial, la inflación y la capacidad del BCE para contenerla. Dentro de los países de la Unión Monetaria el que mejor comportamiento mostraba era el Ibex 35 (-5.56%). Por su parte, el DAX alemán (-12,35%) y el FTSE MIB italiano (-13.31%) eran los que acusaban más las caídas.

En los mercados de divisas, en general, durante el año el dólar se fortaleció frente a todas las monedas principales alentado por las preocupaciones sobre la economía global y una Reserva Federal agresiva. Así, se fortalecía un 5,8% frente al euro, más de un 11,96% frente a la libra esterlina y más de un 13,94% frente al yen japonés. Esta fortaleza del billete verde también afectaba de forma especial a las divisas de mercados emergentes, a las cuales también lastraba la desaceleración del crecimiento económico y el aumento de las presiones inflacionistas.

En cuanto a las materias primas, fueron de los pocos activos que mostraron un comportamiento positivo en el semestre. El índice Refinitiv/Core Commodity CRB avanzaba un 27,06 % durante el año, aupado de forma especialmente relevante por las materias primas energéticas y las agrícolas, ambas beneficiadas por el shock de oferta que supone la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Así mismo, los metales preciosos se apreciaban al actuar como activos refugios y como receptores de flujos en busca de coberturas de inflación, con el oro prácticamente plano en el año, medido en dólares americanos (-0.28%).

El cierre de 2022, se caracteriza por una recuperación del mercado bajista, aunque los sólidos datos del mercado laboral estadounidense de noviembre enfriaron la narrativa pesimista de los mercados, creando un panorama mixto para la inflación estadounidense. La FED por su parte, ralentizó el ritmo de subidas de tipos, pero reitero que su trabajo está lejos de haber terminado.

Las perspectivas de 2023 vendrán marcadas por una fuerte asincronía regional de los ciclos económicos, este contexto económico exige la confirmación de un régimen de corrección a finales de 2022 y en el 1S de 2023, con una ralentización de la inflación, pero aun por encima de los niveles normales. La fase de corrección estará impulsada por la recesión de beneficios.

Por lo que, volvemos a una postura más cauta en renta variable y somos prudentes en general. Desde una perspectiva en renta variable tenemos una postura neutral en EE. UU. y un posicionamiento aún cauto en Europa.

En la renta variable estadounidense, vemos riesgos a la baja, una rentabilidad asimétrica y nos estamos volviendo cautos a corto plazo, dado que las valoraciones actuales no reflejan los riesgos de beneficios en caso de recesión. Europa, está más expuesta a un choque estanflacionario, continúa la incertidumbre en torno a la guerra de Ucrania. La falta de una respuesta política común y las presiones inflacionistas nos llevan a aumentar aún más nuestra opinión defensiva sobre Europa, aunque seguimos prefiriendo EE. UU. frente a Europa.

En cuanto a la renta fija, seguimos muy de cerca la evolución de los tipos de interés en EE. UU. creemos que la atención se centrara hacia el crecimiento y los temores de recesión. Por el momento, la dirección de los tipos sigue siendo al alza. La Fed, espera que la tasa terminal sea más alta de lo que anunció en septiembre. La ralentización del crecimiento económico y los indicios sobre el cambio en el tamaño de las subidas de tipos, exigen una postura de duración activa.

En cuanto a la deuda corporativa, a pesar de la transición hacia un entorno de costes de financiación más elevados que podría ser más doloroso para los emisores HY de baja calificación y excesivamente apalancados. Los fundamentales de las empresas siguen siendo sólidos, pero las tenencias de efectivo han ido disminuyendo. La capacidad de las empresas para generar flujos de tesorería y soportar las presiones de refinanciación podría verse afectada si el contexto económico se deteriora. Esto podría agravarse si los bancos comerciales endurecieran sus normas de préstamo, provocando que la liquidez se agote para las empresas cuando necesiten refinanciarse. En general, vemos mayores oportunidades en los IG estadounidenses que en los europeos, seguimos manteniendo la cautela en el HY.

El dólar, es una variable clave que hay que vigilar en particular para detectar oportunidades en los mercados emergentes. Creemos que las dificultades que han penalizado a los bonos de los mercados emergentes en 2022 se desvanecerán gradualmente en 2023. Mantenemos una posición positiva sobre la deuda en divisa fuerte, y creemos que parte de la deuda de divisa local se está volviendo selectivamente atractiva. La reapertura de China será otro catalizador positivo para los mercados emergentes en 2023, apoyando un repunte más temprano de la economía.

La ralentización del crecimiento y la elevada inflación exigen una cobertura eficaz, lo que nos lleva a creer que los inversores deberían buscar protección mediante bonos del Tesoro y oro.

El escenario descrito con anterioridad ha marcado la política de actuación en la gestión de Almaro Sicav. En líneas generales la tendencia del período ha sido mantener el riesgo global de la cartera, y como en períodos anteriores realizando operaciones puntuales para intentar aprovechar las oportunidades que se hayan podido presentar durante el mismo.

La exposición a renta fija directa se ha situado en el 8,75%.

No tiene exposición a renta variable directa.

La inversión en otras IIC se ha situado en el 72,93%, destacando el fondo Magallanes European Equities con un 17,65%.

La cartera se encuentra invertida al 100% en su divisa de referencia, el EUR.

Almaro Sicav ha obtenido una rentabilidad del -8,55% en 2022 que es inferior a la de la LT a un año que ha sido del 0,63%.

PERSPECTIVAS DE MERCADO.

Nos mantenemos atentos al impacto de la evolución de las políticas monetarias de los bancos centrales sobre los precios y sobre el crecimiento. Nuestro escenario central contempla una desaceleración económica mundial en 2023, ocasionando una recesión en Europa y aumento de los riesgos de recesión en Estados Unidos y China. Teniendo impacto en la expansión y crecimiento, siendo este por debajo de lo esperado.

Por otro lado, contemplamos para el primer semestre de 2023 un escenario negativo para la renta variable growth estadounidense, debido a la subida de los tipos de interés oficiales, ya que dependen de flujos de caja muy futuros para sus valoraciones. Tratando de evitar sobre todo las compañías “mega-capitalizadas” y positivos en value, empresas con modelos de negocios resistentes y capacidad para mantener el crecimiento de los beneficios y la cuota de mercado

En el mercado de renta fija, actualmente los precios se ven afectados por dos fuerzas contrapuestas: los mayores tipos de interés y el crecimiento económico. Por ello mantenemos nuestra visión neutral, siendo flexibles y tácticos en nuestro posicionamiento. Cambiamos también nuestras perspectivas en el mercado de crédito, donde nos mantenemos neutros en el IG americano. Aunque la inflación se esté ralentizando, se mantiene por encima de los objetivos de la FED, lo que implica que el BC podría mantener un ciclo de endurecimiento más prolongado, afectando a las condiciones financieras. En Europa, mantenemos nuestra preferencia por IG frente al HY, ya que estos últimos son más vulnerables a un posible deterioro del entorno económico y de las perspectivas de impago

En tiempos de inflación, las materias primas ofrecen un importante potencial de diversificación. La posible escasez de oferta de petróleo nos hace ser ligeramente positivos. Dicho esto, seguiremos muy atentos a la evolución del conflicto armado entre Ucrania y Rusia, la reapertura en China y la situación sanitaria de Covid-19 en el Año Nuevo Chino y el impacto de los resultados corporativos del 4T y las guías dadas por las compañías. Así, la gestión de la cartera seguirá manteniendo un enfoque cauteloso, prestando mucha atención a la liquidez de cada activo para proteger la rentabilidad y perfil de riesgo de la cartera.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdos a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/212, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión nacional del Mercado de Valores.

GASTOS de I+D y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de IIC, y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2022.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia en la memoria.

Diligencia de Firmas
Ejercicio 2022

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores cuentas anuales e informe de gestión de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales e informe de gestión son formulados y firmados por todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que firman a continuación.

Madrid, 27 de marzo de 2023

D. Enrique Beca Borrego
Presidente

D. Benjamín Godoy Gómez
Secretario Consejero

D^a. Pedro Beca Borrego
Consejero

D. Juan Granzow de la Cerda
Roca de Togores
Consejero

D. Rafael Beca Borrego
Consejero

D. Fernando Gonzalo de Bustos
Consejero

D. Carlos Medina Ricart
Consejero

D. Alberto Erhardt Alzaga
Consejero

D. José Ramón Beca Borrego
Consejero